

**11.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Fondo Complementario (FCI).

Mérida, a 13 de enero de 2011. El Secretario General (P.D. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8452. (2011080202)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SA, con domicilio en: c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: terminales de interior CT La Parrilla.

Final: terminales de interior CT Las Angustias.

Términos municipal afectado: Navalmoral de la Mata.

Tipos de línea: subterránea, media tensión, simple circuito.

Tension de servicio en kV: 20.

Longitud total en km: 0,182.

Emplazamiento de la línea: ctra. Madrid-Lisboa y c/ Dulce Chacón en Navalmoral de la Mata.

Finalidad: mejora del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-8452.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 4 de noviembre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.